Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:15631852

Tribunal: COM - JUZGADO COMERCIAL 12 - SECRETARIA Nº 24

Expediente: COM 51/2024 - DESINFECCIONES EL SOL S.R.L. c/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE EDUARDO ACEVEDO 83 s/ORDINARIO

Destino: 65000001834 - CPACF - INCUMPLIMIENTO BONO DERECHO FIJO (LEY 23187)

Motivo: Buenos Aires, 25 de septiembre de 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el expediente nro. 51/2024, "DESINFECCIONES EL SOL S.R.L. c/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE EDUARDO ACEVEDO 83 s/ORDINARIO", a fin de comunicarle que el Dr. Matías Lieberfund no ha dado cumplimiento con las intimaciones dispuestas con el pago del bono
previsto por el artículo 51, inciso “d” de la Ley 23.187, a pesar de las intimaciones cursadas con fecha 05.02.2024 y 10.09.2024.

Sin otro particular, lo saludo atentamente,

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 12

51/2024 DESINFECCIONES EL SOL S.R.L. c/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE EDUARDO ACEVEDO 83 s/ORDINARIO

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2024/SG.-

I.- Atento el estado de autos y no habiendo la pretensora dado cumplimiento a la intimación cursada el 10.09.2024 -debidamente notificada mediante cédula electrónica de esa misma fecha-, hágase efectivo el apercibimiento allí decretado en los términos del art. 11 de la ley 23.898.

En consecuencia, expídase certificado de deuda por Secretaría y remítaselo al Sr. Representante del Fisco.-

II.- Toda vez que el Dr. Lieberfund no ha dado cumplimiento con las intimaciones dispuestas con fecha 05.02.2024 y 10.09.2024, hágase efectivo el apercibimiento allí dispuesto.

En consecuencia, comuníquese dicho incumplimiento al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal a través del Sistema de Diligenciamiento de Oficios -DEOX-.

Notifíquese por Secretaría.-

HERNAN DIEGO PAPA

JUEZ

#38615656#427734863#20240919080421951

Signature Not Verified

Digitally signed by RICARDO DANIEL ZMUDA
Date: 2024.09.25 11:14:20 ART